

	ACTA DE REUNION CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico			10	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
30	08	2024	Sala de Juntas Robledo		08:20 a. m.	12:28 p. m.
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum.2. Lectura y aprobación del orden del día3. Aprobación del Acta No. 09 del 20244. Recomendación de la solicitud del año sabático de un docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas5. Presentación Política Resultados de Aprendizaje6. Presentación del programa Centro de Pensamiento Ciudades y Territorios Inteligentes para la construcción de Paz7. Presentación de los tableros de control http://proyectos.itm.edu.co/tc8. Modificación del calendario académico9. Proposiciones y varios						

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico, siendo las 06:27 pm del 23 de agosto del año en curso, remitió el siguiente correo electrónico:

“Medellín, agosto 23 de 2024

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Citación a sesión ordinaria del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Cordial saludo.

Me permito citar a sesión ordinaria para **viernes 30 de agosto de 08:00 a. m. a 10:00 a. m., en la Sala de Juntas de la sede Robledo**, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta No. 09 del 2024
4. Recomendación de la solicitud del año sabático de un docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
5. Presentación Política Resultados de Aprendizaje
6. Presentación del programa Centro de Pensamiento Ciudades y Territorios Inteligentes para la construcción de Paz
7. Presentación de los tableros de control <http://proyectos.itm.edu.co/tc>
8. Proposiciones y varios

Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Rector – ITM

Para ver los anexos del acta dar click en el siguiente hipervínculo: [ANEXOS SESIÓN 10](#)

1. Verificación del quórum:

El secretario del Consejo Académico confirma el quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Alejandro Villa Gómez – Rector quien preside
- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General
- Diego Alejandro Guerrero Peña - Vicerrector de Docencia
- Johnson Garzón Reyes – Vicerrector de Investigación y Extensión
- Conrado Augusto Serna Uran– Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Carlos Andrés Caballero Parra – Decano de la Facultad de Artes y Humanidades (Conexión Vía Microsoft Teams)
- Hernán de Jesús Salazar Escobar- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo- Decana (e) de la Facultad de Ingenierías
- Juan Fernando Rendón García – Representante principal de los docentes
- Víctor Hugo García Jiménez – Representante suplente de los estudiantes
- Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

Invitados permanentes:

- Diana Alexandra Pérez Bustamante – Directora Operativa de Comunicaciones y Publicaciones

Invitados adicionales para temas específicos del orden del día:

- Juan Diego Parra Valencia – Representante suplente de los docentes
- Sara Maria Yepes Zuluaga – Docente Asistente de la Facultad de Ingenierías
- Maria Vilma García Buitrago – Docente Ocasional de la Facultad de Ingenierías
- Diony González Rendón – Director de Cooperación y Redes Internacionales

- Daniel González Montoya – Docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Nelson Darío Gómez Cardona – Director de Investigación
- Jose Julián Pérez Ramírez- Jefe de Oficina Departamento de Sistemas

- El rector Alejandro Villa trae al Consejo Académico el resumen de la reunión sostenida el día de ayer con el Ministro de Educación y la RedTTU. Indica que en la misma, el ministro solicitó a las instituciones que trabajaran en varios temas estratégicos, que se indican a continuación y que la institución viene adelantando desde su plan de desarrollo y otras aristas. Estos son:

- **Ampliar la cobertura:** El cual está ligado a una política nacional desarrollada en la propuesta de 5.000 nuevos cupos. La institución viene apuntando en la cobertura a través del proyecto de regionalización en diferentes municipios del Departamento de Antioquia, teniendo en la actualidad unos 600 estudiantes.
- **Tránsito a la educación superior/ Clúster educativo:** El Ministro de Educación solicitó a los rectores la posibilidad de revisar como se puede hacer ese tránsito a la educación superior desde otros niveles de formación. El ITM viene trabajando el tema con Secretaría de Educación para tener una estrategia a corto y mediano plazo que permita la implementación de una estrategia de articulación con MOVA que logre la flexibilización de criterios de educación, que permitan una custodia de la calidad de la educación y un tránsito inmediato a la educación superior desde los niveles precedentes
- **Nueva Oferta/ plan de desarrollo:** El Ministro hace mención de la importancia que las universidades tengan nueva oferta académica relacionadas a las necesidades del sector productivo y la demanda de las personas en formación. El rector indica que la institución viene trabajando en el plan de desarrollo académico que implica la revisión de la oferta académica actual y la que se requiere nueva. Asimismo, hace hincapié en la necesidad que se tiene que los estudiantes de la institución estén debidamente caracterizados, permitiendo el conocimiento de las situaciones propias de la comunidad y reconocer la identidad del ITM.
- **Nuevas sedes:** Al Consejo Directivo se llevó entre sus temas estratégicos un aporte significativo a la infraestructura física en las sedes de Robledo, Floresta y Fraternidad. La semana pasada el Rector sostuvo una conversación con el Secretario de Hacienda, a quien debe presentarse una información adicional sobre la inversión en infraestructura física. Adicional a este tema estratégico se tienen otros dos como son la mejora en la infraestructura tecnológica y una implementación del rediseño institucional con énfasis en un aporte significativo en la planta docente.
- **Nuevo proyecto de ley:** Por último, menciona que se va a radicar ante el Congreso de la República el proyecto de reforma de los Artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1993. La reforma de la ley estatutaria del derecho de educación está siendo replanteada para no incluir muchos temas y no generar una discusión eterna en el legislativo, por lo que esta propuesta de ley será reformada en su integridad y presentada en

diferentes frentes como permanencia, bienestar institucional, acreditación de la calidad en los programas,, entre otros temas pertinentes para ser decididos por separado y hay un último tema que deja a la autonomía y la facultad de los consejos superiores, consejos directivos y consejos académicos. El rector se compromete a compartir a los consejeros el Proyecto de reforma a los Artículos 86º y 87º de la Ley 1993 y manifiesta de manera clara que esta es la propuesta que va a respaldar como rector del ITM, toda vez que pone a la institución en una mejor situación financiera.

El Rector solicita a la Vicerrectoría de Docencia y a los decanos que revise que temas están pendiente para radicación de documentos en el SACES y cuales están pendientes por la revisión del MEN para que se realicen las respectivas gestiones para lograr los Vbos del ministerio y solicitar el apoyo lo más pronto posible.

2. Lectura y aprobación del orden del día

- El Secretario General procede a dar lectura al orden del día y solicita a los consejeros incluir en el orden del día la modificación del calendario académico con la finalidad de cambiar las fechas referentes a la jornadas institucionales. Se aprueba por los consejeros la inclusión del punto y se aprueba el orden del día.

3. Aprobación del Acta No. 09 del 2024

- El Secretario General somete a consideración de los consejeros el Acta No.09 de 2024, indicando que se recibieron observaciones del representante de los docentes, las cuales ya fueron incorporados al acta. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

4. Recomendación de la solicitud del año sabático de un docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas

- El Decano Hernan Salazar manifiesta que en virtud de los Artículos 113, 114, 115 y 116 del Estatuto Docente, el Consejo de Facultad recibió la solicitud del docente Luis Javier Vargas el cual está adscrito al Departamento de Ciencias Aplicadas, siendo docente desde el 2007 y encontrándose en la categoría de titular. Indica que el Consejo de Facultad considera pertinente el año sabático solicitado. La presentación del año sabático puede ser consultado [aquí](#).

El Decano Hernan indica que la propuesta de proyecto presentado por el docente va a tener un impacto muy importante en los temas de investigación y especialmente con lo relacionado con los temas de óptica.

- El representante Víctor Jiménez considera que el proyecto que se va a realizar por el docente es muy importante y va de la mano de todos los temas que están surgiendo con la cuarta revolución, además que fortalecería la rama de la óptica desde lo académico, por lo que considera importante que los resultados arrojados se compartan a la institución.

- El Vicerrector Johnson indica que está de acuerdo con el proyecto, toda vez que el mismo es de impacto y tiene una relación con un tema que tiene mucha proyección y que va a permitir grandes avances en temas de óptica, encriptación y multiplexado, entre otros temas.

- **Se somete a consideración de los consejeros el aval del año sabático del docente, el cual se aprueba por unanimidad.**

- Siendo las 09:42 am se retira el Rector y asume la presidencia la Vicerrectora Marcela Omaña

5. Presentación Política Resultados de Aprendizaje

- La Docente Sara Yepes procede a realizar la presentación de la propuesta de política de resultados aprendizaje indicando que el mismo se solicita desde el Ministerio de Educación a partir del Decreto 1330 de 2019 y los lineamientos dictados por el MEN para adoptar los resultados de aprendizaje. En la propuesta del PEI aprobada el año pasado ya se tiene definido que son los resultados de aprendizaje. La propuesta de política que se trae al Consejo Académico se construyó con la practica realizadas desde los consejos de facultad, buenas prácticas institucionales de otras universidades, recomendaciones de autoevaluación, entre otros aspectos. La presentación puede ser consultada [aquí](#).

La política aplica a todos los programas del ITM, a las Vicerrectorías y dependencias que articulen asuntos académicos y va dirigida a estudiantes, docentes, administrativos, egresados y sector externo.

La propuesta de la política está compuesta por los **CONSIDERANDOS**: Basados en la normatividad nacional e internacional y en el Proyecto Educativo Institucional – PEI que declara que la evaluación se concibe como un proceso integral, continuo, racional, acumulativo, cooperativo, ético y formativo. **CAPITULO 1. GENERALIDADES** Sección 1. Objeto, alcance y principios orientadores de la política: integralidad, coordinación, diversidad, articulación.

Sección 2. Definiciones y características: concepto de resultados de aprendizaje, características de los resultados de aprendizaje: coherentes, estructurados, articulados, medibles y evaluables, comprensibles y mejorables en el tiempo.

CAPITULO 2. GESTIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE A NIVEL INSTITUCIONAL Sección 1. Etapas de gestión de resultados de aprendizaje de programas: etapa de formulación, etapa de implementación, etapa de valoración, etapa de evaluación.

Sección 2. Seguimiento y acompañamiento a resultados de aprendizaje de programas. Componentes de seguimiento y acompañamiento: formación, acompañamiento y seguimiento.

CAPÍTULO 3. DISPOSICIONES SOBRE COMPROMISOS INSTITUCIONALES CON RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Responsabilidades y Recursos

- La docente María Vilma Buitrago indica que con la creación de la política de resultados de aprendizaje se trae la propuesta de la creación del comité de aseguramiento de la calidad, el cual vendría a derogar el comité central de autoevaluación y tendría dos comités conformados desde lo institucional y desde las facultades, los cuales tendrán miembros y funciones en razón a las competencias que tendrían cada uno de los roles en la consecución de los resultados de aprendizaje.

- El Vicerrector Diego Guerrero felicita a las docentes por la propuesta de la política de resultados de aprendizaje, toda vez que considera que los mismos van a permitir la articulación con políticas internacionales, mejoramiento en la calidad, entre otros aspectos académicos. Considera necesario la creación del comité de aseguramiento de la calidad, toda vez que va a permitir la implementación de la política de resultados de aprendizaje.

- El representante Juan Fernando Rendón manifiesta que frente el rol de los comités curriculares y la necesidad de fortalecer el gobierno a través de los mismos es importante que de manera explícita aparezcan las funciones de los comités y de los docentes que hacen parte de los mismos, como los comités revisan y definen todo lo referente a los resultados de aprendizaje.

- El Decano Hernan Salazar considera que no debe realizarse la creación de un comité nuevo de aseguramiento de la calidad y la conformación que plantea, toda vez que considera que el tema de resultados de aprendizaje debe estar en manos o competencia de los comités curriculares para que sean ellos los que definan los criterios necesarios en el tema.

- La vicerrectora Marcela Omaña indica que la propuesta de comité de aseguramiento de la calidad le genera muchas dudas sobre el tema de gobernanza, debido a que, por estatuto general los órganos colegiados son Consejo Directivo, Académico, Consejos de Facultad y Comités Curriculares; por lo que no es claro cuáles de esas funciones planteadas son propias de los decanos y de los comités curriculares y como estaría articulado el comité de aseguramiento a la calidad propuesto. Considera que su conformación es muy grande y que además debería revisarse si el comité propuesto será de seguimiento o de decisión sobre temas de la calidad, toda vez que el órgano llamado a dar línea en temas académicos es el Consejo Académico. Frente a la propuesta de la política no tiene observaciones, salvo el Artículo 11º de la propuesta, toda vez que como está declarado necesitaría estar acompañado de un documento o informe que de cuenta de las necesidades financieras, humanas, tecnológicas y demás, qué se va a necesitar para la implementación de la política.

- El Decano Augusto Conrado considera que es muy importante la adopción de la política de resultados de aprendizaje toda vez que el mismo se requiere para acreditación de la calidad en muchos programas, por lo que una vez adoptado se debería entrar a revisar los programas antiguos y la implementación de los resultados de aprendizaje en los mismos, así como en los programas que vienen en camino de creación. Adicional a ello, considera que, si se debe evaluar las funciones del comité de aseguramiento de la calidad, toda vez que muchas de las actividades indicadas son los que ya se realizan desde el Consejo de Facultad, comités curriculares y las jefes de Departamento Académico. Este punto es

apoyado por la Decana (e) Elizabeth Rodríguez toda vez que indica que no es necesario dicho comité, sino una mayor articulación desde las actividades relacionadas y aprovechar la reestructuración de los comités curriculares, para la inclusión de la participación de los docentes de las facultades que apoyan temas de autoevaluación

- La presidenta Marcela Omaña considera que es pertinente llevar la propuesta de la política de resultados de aprendizaje, revisando el informe de las necesidades de recurso que menciona el Artículo 11 de la propuesta al Consejo Directivo y la propuesta del comité de aseguramiento de la calidad, debe ser revisado en el marco de la fase de implementación del rediseño institucional que deberá concretar las competencias de los Consejos de Facultad, Comités Curriculares y otros aspectos relevantes que deben ser tenidas de cara al comité propuesto.

Los consejeros están de acuerdo con la propuesta planteada por la Presidenta del Consejo Académico.

Siendo las 10:30 se prorroga la sesión hasta las 12:30 pm

6. Presentación del programa Centro de Pensamiento Ciudades y Territorios Inteligentes para la construcción de Paz

- El Director Diony González procede a realizar la presentación del programa del centro de pensamiento indicando que es importante que los actores entiendan como se creó el programa y las fases en las cuales se encuentra. Expresa que se inició buscando la definición de que se debería entender por el centro de pensamiento, su finalidad e impacto de los procesos institucionales. Actualmente el programa se encuentra en una fase de alistamiento para ser presentado a la comunidad. La presentación del centro de pensamiento puede ser consultada [aquí](#).

El programa fue creado como un espacio de co creación académica e investigativa desde donde se realizan reflexiones, análisis e investigaciones en torno a ciudades y territorios inteligentes para generar conocimiento que se convierta en insumo de discusiones en la agenda pública tanto nacional como internacional, y que incidan en la formulación de políticas públicas y en la toma de decisiones para contribuir a la construcción de paz y la equidad territorial. Esta acompañado de los enfoques de ciencia para la paz y Smart cities

Por último, señala que el programa se encuentra en la fase de alistamiento a través de la estructuración de un sitio web, la construcción de brochures y otros elementos para su lanzamiento a la comunidad. Lo que sigue concomitante a ello, es generar la propuesta de agenda 2025 para la articulación de facultades y unidades ITM; lanzamiento página web y definición del plan de acción del programa.

- El Secretario General hace la claridad que con el programa no se crea una nueva dependencia, sino que es un espacio que será alimentado a través de las actividades realizadas por las dependencias y que estén alineadas con el objeto y el enfoque del programa.

- El Vicerrector Diego Guerrero hace la pregunta de ¿Si es un programa que estaría articulado a las facultades, a la Vicerrectoría de Docencia o a la política de internacionalización? A ello, se aclara que es un programa porque crea la denominación del centro del pensamiento, cuya articulación será con las facultades y demás dependencias que permita la transferencia de las capacidades institucionales del ITM. Adicional a ello, el Vicerrector sugiere que el programa se ancle a objetivos de largo aliento, más allá de los ODS, los cuales permitiría dar un enfoque más social y más duradero en el tiempo.

- A lo anterior, el Jefe Diony Gonzalez hace la claridad de que efectivamente el llamado es a trabajar desde las diferentes dependencias y también desde diferentes enfoques que permitan pensar a la institución en los escenarios científicos y situaciones sociales a los cuales puedan dárseles respuesta desde la academia y desde estos programas que piensan en las necesidades de un entorno y las necesidades científicas que surjan a nivel de políticas públicas.

- La Vicerrectora Marcela Omaña manifiesta que se trae al Consejo Académico con la finalidad de que sea conocido el programa por las diferentes dependencias y así articular el plan de acción desde los diferentes aportes que puedan darse y revisando los efectos y decisiones que deban tomarse en lo referente a la capacidad instalada de la institución. A ello, el Director de Investigación Nelson Gómez añade que la institución está en mora de reorganizarse de una forma diferente que le permita la creación de actores como centros de investigación, desarrollo, innovación, entre otros, que permitirían la participación de la institución en varias oportunidades que tienen los Ministerios para la ejecución de proyectos que permitirían el crecimiento de la institución. Asimismo, debe pensarse en la institución como una ejecutora no solo de proyectos de entidades públicas, sino también con las empresas y la sociedad en general, que permita un impacto social en muchos municipios.

- El representante Juan Fernando Rendón indica que este es un tema que considera muy importante por ser un tema estratégico y que permitirá articular propuestas que se traen desde el grupo docente asociados con políticas públicas de la institución y proyectos de investigación en el que se viene teniendo conversaciones con agentes externos que van a permitir generar resultados enfocados a temas sociales como la contaminación de la ciudad, entre otros; por lo que es necesario revisar como se pueden vincular estos proyectos al centro de pensamiento.

- El Vicerrector Johnson Garzón hace la claridad con respecto al trabajo que se tiene con el sector productivo y los ministerios, toda vez que el trabajo del centro de pensamiento debe relacionarse con muchos de los ministerios existentes y que se pueda articular la docencia con la investigación. Adicional a ello, indica que desde la reestructuración que se está realizando desde la Vicerrectoría de Investigación y Extensión para lograr la optimización de los recursos y una mejor capacidad de extensión, así como alianzas estratégicas con otras empresas y entidades públicas, que permita sacar adelante por parte de la institución, muchos proyectos.

7. Presentación de los tableros de control

- El Jefe José Julian inicia la presentación indicando que el ITM tiene en la actualidad muchos sistemas de información, siendo el que se usa para los temas académicos el SIA, el cual recoge muchos datos pero no los consolida para la toma de decisiones, por lo que desde el Departamento de Sistema se ideó la creación de tableros de control que permitan tener información en tiempo real para la toma de decisiones. Los tableros de control pueden ser consultados en el siguiente link: <http://proyectos.itm.edu.co/tc>

En la actualidad se tienen tableros de control para temas como Academia, Permanencia, Presupuesto Participativo, Sistemas y Área Física, los cuales se encuentran en consulta pública no solo de administrativos sino de la comunidad en general. A manera de ejemplo, se consultó el tablero de control de academia que permita obtener la información de estudiantes inscritos y matriculados por edad, por programas, por sexo, por edad, facultad, fuentes de financiación, entre otros.

- El representante Victor Jiménez considera que los tableros de control presentado es un avance muy grande, debido a que, permitirá tener la información que se requiere para los análisis que se realiza desde la representación estudiantil y que están relacionados con las necesidades de esta comunidad y que podrá ser utilizado en los procesos administrativos.

Siendo las 12:05 se retira el representante de estudiantes Victor Jiménez

- El representante Juan Fernando Rendón indica que lo deja gratamente sorprendido la propuesta de los tableros, considera que el uso de los datos para la toma de decisión es esto un primer paso o base desde la descripción de varias caracterizaciones, pero deberían pensarse en una segunda fase en relación con modelos prescriptivos o predictivos en relación con los datos que permita tomar decisiones que permitan identificar actividades a corto, mediano y plazo y generar acciones concretas en los diferentes focos de la institución que permitan un impacto en la permanencia y la cobertura.

8. Modificación calendario académica – Jornadas institucionales

- El Director de Hernan indica que la finalidad este año es realizar las jornadas institucionales en las fechas que se tiene prevista la celebración de los 80 años del ITM, con la finalidad de hacer un uso eficiente de los recursos de la institución, por ello se trae como propuesta que las jornadas institucionales se realicen del 12 al 16 de noviembre de 2024 y que tenga como concepto la celebración de los 80 años y un componente académico en dichas fechas. A lo anterior, el Secretario General sugiere que para el próximo Consejo Académico se realice la presentación de las jornadas institucionales.

9. Proposiciones y varios

- El Director Hernan Arroyave cuenta al Consejo Académico que uno de los niños que estuvo en el aula pedagógica, en la actualidad se encuentra concursando en gimnasia olímpica en representación del Departamento y por indicación del rector, la institución realizara un apoyo para que su madre, que es estudiante de la institución, acompañe al niño en esta representación y a nombre del ITM.



- El representante Juan Fernando Rendón recuerda al Consejo Académico que se encuentra pendiente traer la propuesta de modificación de los comités curriculares por parte de la Vicerrectoría de Docencia.

Siendo las 11:28 pm se termina la sesión y se firma por el secretario general y la presidenta de la misma

MARCELA OMAÑA GÓMEZ
Presidenta del Consejo Académico

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Académico

Se anexa correo electrónico de citación

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General.

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

